Montevideo—Miércoles 14 de Octubre de 1891 EDICION DE LA TARDE Año XII de esta edicion—Núm. 3,294

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	2.00
Por 6 meses	10.80
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 14 (10.45)—Nada se adelanta en la cuestion bancaria.

—El Senado no se reunió ayer, siendo citados sus miembros para hoy á sesion extraordinaria, á fin de resolver respecto al curso forzoso.

—El Centro Correntino, en reunion privada realizada anoche en el local de la Union Cívica nacional, ha protestado contra los bárbaros crímenes cometidos en la provincia de Corrientes.

—Encuéntrase aquí el doctor don José Siemiradzki, catedrático de zoología en la universidad de Lemberg, Polonia austriaca. Es jefe de una espedicion científica mandada por una sociedad de capitalistas formada en Varsovia. El resto del personal de la Comision háliase visitando las colonias de Rio Grande del Sud (Brasil) y llegará en breve. Así que se reunan todos partirán á estudiar y explorar los territorios de la Pampa y de Neuquen.

Trátase de establecer colonias polacas.

—Un tal Perdriel, curandero, hace furor. Concurrió al Consejo de higiene, apadrinado por el doctor Orbal. Interrogado, manifestó que curaba aplicando las manos al sitio de la dolencia.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 14 (11 a. m.)—Nombróse vice-presidente de la Intendencia municipal al ingeniero Carlos Olivera.

—El doctor Alem y su comitiva están en Santa Fé. El sábado irán al Paraná y estarán aquí el juéves próximo.

El comité de la Union Cívica radical y los clubs de la capital prepáranle grande recepcion.

—Suspendióse el concierto que celebraríase anoche en el teatro Opera, á beneficio de Dalmiro Costa.

—Hácense muchos preparativos para el corso de las flores que se efectuará en Palermo los dias 18 y 20 del corriente.

Los premios á los carruajes mejor adornados los constituirán objetos de arte.

—Telegramas de Córdoba notifican que en el pueblo Monteros se ha producido un incidente sangriento. Habíanse suscitado animosidades entre el vecindario y el comisario.

El pueblo, capitaneado por personas influyentes, llegó á reunirse en número superior á cien, acantonándose en un molino desde donde hizo fuego contra el comisario y los soldados que lo acompañaban, resultando muertos y heridos.

—En la noche del 12 el director del observatorio de La Plata apercibió la aparicion de un cometa, determinando la siguiente posicion: encuéntrase situado en la constelacion del Navío, entre Papa y Vela; parece, á juzgar por su forma, una estrella de segunda magnitud. El cometa encuéntrase al Sudeste, distante 50 grados de la estrella Canopus, Via Láctea.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 14—(12 m.)—Reunidos los municipes de Córdoba, destituyeron al intendente rural.

—Telegrama de Mendoza anuncia que ayer á las [illegible] de la mañana sintióse un fuerte temblor, causando mucha alarma en la poblacion. Aparte del sacudimiento que duró como diez segundos, oyóse un gran ruido subterráneo análogo al de la catástrofe de 1861.

—Despues de mil peripecias regresó ayer á Mendoza del pié de la cordillera Nevada, Julio Piquet, que se dirigía á Chile. Iba con otros viajeros conocidos.

Al salir del Puente del Inca sorprendiólos un temporal obligándolos á regresar, acampando sobre dos metros de nieve. Algunos arrieros quedaron allí. [illegible] *La Nacion* publica un telegrama detallado de Piquet, haciendo resaltar las pellejerías del viaje.

—Continúan actualmente los preparativos para el torneo internacional que comenzará el 20 en el Club de Gimnasia y Esgrima.

Por resolucion tomada anoche, habrá despues del torneo una *pool* para floretistas y otra para sablistas.

—El vapor *República*, que segun versiones debia ser conductor de Latorre para ponerse al frente de la revolucion, salió anoche del Riachuelo con destino [illegible].—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 14 (12.45 p. m.)—Con insistencia marcada viénese repitiendo que las relaciones entre los dos partidos políticos que formaron el acuerdo están lejos de ser cordiales.

Háchase secretamente y la desunion impónese.

—Fueron síntoma de desavenencias los artículos aparecidos en los diarios que sostienen el acuerdo, respecto á la situacion política de la provincia.

Creo que no llegará fin de año sin que estén nuevamente distanciados.

El doctor Torrent dirijió un telegrama al Comité de la Union Cívica, diciéndole que el acuerdo de los partidos es imposible en Corrientes. Los liberales piden que se rompa el acuerdo, pues la situacion actual colócalos en mayores desventajas que antes para la accion política.

El general Roca encuéntrase en la Plata acompañado de los jefes de los batallones y los guardias nacionales de la capital y los comandantes Domínguez, Victorica y Urquiza.

Algo ocurre allí, pero nada sábese todavía.

—Llevaráse al gabinete presidencial por el Ministro de Hacienda el proyecto sobre impuesto á las carreras.

Calcúlase que se corren diez carreras al mes jugándose doscientos mil pesos por dia.

El impuesto será de 10 % sobre esa cantidad produciendo la renta anual 2.400.000 pesos.

Comprométese el Ministro á sostener con esos recursos la Sociedad de Beneficencia, las subvenciones, [illegible] jubilaciones de militares, jubilaciones y [illegible] á maestros, pensiones y jubilaciones de [illegible]

[illegible] vendrá el proyecto sobre frontones.

—Es un hecho la incorporacion en el mes entrante de los nuevos acorazados *9 de Julio*, *Independencia* y las torpederas *Comodoro Py* y *Murature* que bajo la direccion de la Comision Argentina construyéronse en los astilleros ingleses.

El comodoro Ramirez partirá brevemente para Inglaterra para enviar torpederos y activar la construccion de los acorazados.

—Falleció Ernesto Schutt.

Oro 448.54—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 14—Ambas cámaras no se reunieron ayer. El Senado no pudo hacerlo por no haberse expedido la Comision de Hacienda en el proyecto de ley modificando las de monedas y estableciendo el curso forzoso. En la conferencia que celebró ayer con la de diputados resolvióse aplazar hasta hoy el despacho y para tomarlo en consideracion el Senado ha sido citado á sesion extraordinaria.

—La Cámara de diputados discutirá hoy el proyecto modificando la ley de tierras y colonizacion que rige actualmente. Asistirá el ministro del interior.

—El Poder Ejecutivo promulgó ayer la ley que exonera durante 90 dias del pago de interés punitorio á los deudores del banco hipotecario nacional.

—La Empresa del ferrocarril nordeste argentino presentóse al gobierno solicitando la prórroga de cinco años para la terminacion de la línea de ese ferrocarril.

—Telegramas de Mendoza comunican que en la noche del lúnes sintióse un fuerte temblor de tierra que causó gran alarma en la poblacion. Además del sacudimiento que duró como diez segundos, oyóse un gran rumor subterráneo análogo, dícese, al de la catástrofe de 1861.

—Salieron ayer de la rada exterior los buques de guerra *Brown*, *Patagonia*, *La Argentina*, *Maypú* y un aviso para efectuar los anunciados ejercicios prácticos entre el puerto y el Banco Chico.

—Hácense activos preparativos para el mejor éxito del corso de las flores, que efectuaráse en Palermo los dias 18 y 20.

—En los círculos comerciales sigue reinando la mayor incertidumbre acerca del éxito final de los proyectos financieros. Toda la prensa pide al Senado que no sanciónelos por considerarlos perjudiciales.

Rio de Janeiro, 13—Cambios particulares sobre Lóndres, 14 7/8.

Comerciales

Buenos Aires, 14—Onzas, 73.40.
Esterlinas, 22.80.
Muelle Catalinas, al contado, 7.70.
Empréstito interno, al contado, 52.80.
Salen *Saturno* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Los sucesos políticos—La opinion pública empieza á fijar su atencion hácia los procedimientos judiciales que han de determinar el grado de culpabilidad que corresponde á las personas que se hacen aparecer complicadas en la conspiracion de la Union.

El Juez del crímen doctor Ballestero continúa instruyendo el sumario y anoche hizo una visita en su despacho al señor Jefe Político, á fin de conseguir todos los antecedentes que son necesarios tener á la vista para la sustanciacion del proceso.

Entendemos que hoy mismo serán pasados al Juzgado esos antecedentes, entre los que debe figurar en primer término el acta que asegura el jefe de la artillería coronel Martinez, fué firmada por el doctor Pantaleon Perez antes de morir y en presencia de testigos cuyos nombres hasta ahora nadie conoce.

—Sin órden de juez y por cuenta de la Jefatura, anoche fué puesto en libertad el presbítero señor don Martin Perez, el cual aun no ha prestado la declaracion correspondiente.

—En las primeras horas de la mañana de hoy se presentó al Juzgado del crímen el señor don Juan A. Smith, siendo constituido en el acto en prision y pasado á la Penitenciaría.

El señor Smith ha nombrado su defensor al doctor Martin C. Martinez.

—La mayoría de los presos han designado ya sus defensores y entre estos se cuentan los doctores Vigil, Carvallido, José Pedro Ramirez, Alberto Palomeque, Juan José Segundo, Luis María Gil y otros miembros distinguidos de nuestro foro.

—Esta mañana fué levantada la incomunicacion que pesaba sobre los detenidos Manuel Barreto, Juan Cruz Costa, Rafael Pons, Gregorio Brum, Luis Fernandez, Lino Piedracueva, Luis S. Botana y Julio Viana. Los demas presos, á escepcion de los señores Terra y Gotusso, no están incomunicados.

—Hoy á las diez y media de la mañana fueron conducidos en carruaje á la Penitenciaría, los señores Terra y Gotusso, que estaban en el Cabildo.

Los presos están alojados en el radio de la Penitenciaría destinado á los detenidos. Dada las malas condiciones de la cárcel y las pocas comodidades que ofrece, los presos han sido colocados en celdas en compañía de acusados de delitos comunes. En la celda que ocupa el procesado Bautista Soumastre, hay dos presos políticos, uno de los cuales es el doctor Botana.

Apropósito de la falta de comodidad en la Penitenciaría para detenidos de esta clase, esta mañana nos refería el director del establecimiento coronel Quincoces el siguiente incidente ocurrido hace tres años.

El doctor Terra desempeñaba en aquella época la cartera de Justicia, Culto é Instruccion Pública. Una tarde se presentó en la penitenciaría acompañado del señor Ventura Gotusso, á objeto de visitar un preso.

El coronel Quincoces, aprovechando la visita del ministro, le demostró la insuficiencia de la cárcel y sus malas condiciones, induciéndolo á que adoptara algunas medidas para la mayor comodidad de los presos y habilitase algun departamento para ciertos presos, tales como los detenidos políticos que pudieran algun dia caer en la cárcel.

Refiere el coronel Quincoces que cuando el doctor Terra oyó hablar de presos políticos, manifestó que esa clase de detenidos se alojaban en cualquier parte y que estarían bien de cualquier manera.

Ahora le toca al ex-ministro apreciar prácticamente la verdad de su apreciacion á ese respecto.

—A instancia de las señoras de la Cruz Roja Oriental, los heridos que se asistian en la sala de presos del Hospital de Caridad, han sido pasados á la sala de cirujía, en donde son esmeradamente atendidos.

—Esta mañana fueron pasados á la Penitenciaría, los detenidos que se encontraban en la Jefatura, Cayetano Pino, teniente José Ubiria, Froilan Gastan y N. Garolini.

—Esta mañana fué detenido por agentes de la policía de seguridad, en momentos de desembarcar del vapor *Eolo*, el práctico del vaporcito *República*, Nicolás Ramazzo, que fué conducido á la Jefatura.

—En una casa de la calle Perez Castellanos, fué preso anoche un jóven de apellido Carril, que se encontraba herido de bala, siendo remitido al Hospital de Caridad.

Se supone que este jóven se encontraba en la noche del domingo en el local de la Sociedad de Socorros Mútuos Nacionalista de la Union.

—La policía anda en busca de un tal Riestra que, segun informes policiales, en la noche del domingo se encontraba con varios hombres apostado en el camino Suarez.

Segun version oficial, al iniciarse los sucesos aquella noche, el tal Riestra fué batido por el inspector de policía de las afueras, coronel Oneto, perdiendo Riestra el caballo y huyendo con sus compañeros.

—Se dice que la policía ha recibido órden de efectuar la prision de algunas otras personas, á quienes se les busca.

—Hoy á las 10 de la mañana se presentó al Estado Mayor General el coronel Pampillon, respondiendo al emplazamiento que se le habia hecho por la superioridad.

El general Santos Arribio comunicó el hecho al Ministro de la Guerra, recibiendo órden de hacer conducir, en calidad de preso hasta nueva órden, al coronel Pampillon al cuartel del Batallon 1.º de Cazadores.

El coronel Pampillon fué conducido á ese cuartel en un carruaje, acompañado del ayudante del Estado Mayor coronel Villegas.

La moral política y el honor militar—La siguiente carta del doctor don Alberto Palomeque, amplía una noticia que apareció en nuestra edicion de ayer tarde:

"No obstante el malestar de mi salud creí ejercer un acto de deber cívico, en momentos en que la prensa de mi patria enmudecía, concurriendo á la inhumacion de los restos del distinguido caballero doctor don Pantaleon Perez, resuelto á pronunciar ante su tumba las palabras que eran exigidas en nombre de la moral política y del honor militar.

En medio al mas solemne recogimiento y en presencia de un núcleo distinguido de miembros de nuestra sociedad, protestamos, como genuinos nacionalistas, defensores conscientes del programa del 72, cuyas letras están incriptas en oro en las páginas de nuestra historia política, contra el plan revolucionario hecho en momentos en que la nacion necesitaba mas que nunca, del concurso de todos sus buenos ciudadanos para en la paz afianzar las instituciones durante la administracion del doctor don Julio Herrera y Obes.

Dijimos que no éramos periodistas, por lo que hasta nosotros no llegaba el decreto gubernativo que imponia silencio á la prensa y que, haciendo uso del derecho, nocobartado, para honra del doctor Herrera y Obes, en nombre de las libertades públicas levantábamos la voz ante la tumba del doctor Perez al hacer aquella protesta, pero tambien para protestar en nombre del honor militar contra la doctrina que ha venido sentándose en nuestros anales revolucionarios.

Al militar que abre las puertas de su cuartel, á altas horas de la noche, para maquinaciones y complots revolucionarios, y que compromete su palabra de honor con los demás conjurados, solo una consigna le está impuesta: cumplir con ella.

Las puertas de los cuarteles, despues de la oracion, no pueden ni deben abrirse á los ciudadanos sin infringirse las ordenanzas militares, y el jefe que en ellos los recibe, para la preparacion de actos revolucionarios, no debe ser el carcelero sino el guardian celoso de sus huéspedes, compañeros en la jornada.

El honor militar así lo manda, so pena de ser un traidor no solo á la causa que aparentemente sirve sino á la propia palabra empeñada ante el fuero de la conciencia.

El militar digno y que se estima debe rechazar toda proposicion hecha para poner sus armas en contra del gobierno que se las confió. Debe romper su espada antes que traicionar la palabra empeñada.

Esto, más ó menos, fué lo que sostuvimos en nuestra corta improvisacion en presencia del cadáver del doctor Perez, víctima de la traicion de la palabra del militar, que una vez dada, es un juramento que se cumple hasta con la vida, en presencia de los que exponiendo su existencia han concurrido á la cita y al llamado del jefe que así les traicionaba.

Pero algo más dijimos con toda la vehemencia y la indignacion naturales en presencia de la moral política ofendida.

Dijimos, y sostuvimos, que si negro era el crímen cometido por la traicion, horrible era la afrenta que recibia el sentimiento revolucionario cuando para hacerlo triunfar se buscaba la alianza del que habia aterrorizado y afrentado á esta culta sociedad montevideana.

El brazo revolucionario, dijimos, no debe estrechar otros brazos y otros pechos que los de los ciudadanos honrados.—Esa es la única alianza que la moral proclama y admite y no la del tirano sangriento y la del jefe militar que aún tiene el pomo de su espada ensangrentado por crímenes recientes.

Esta fué la tésis que sostuvimos y que desarrollamos, con más ó ménos calor, vehemencia y entusiasmo, hijos de convicciones acendradas y profundas.—*Alberto Palomeque.*"

El presbítero don Martin Perez—Anoche recuperó la libertad ese ciudadano, sin que sepamos si incondicionalmente ó bajo fianza.

Fué interrogado por el señor Ministro de Gobierno.

Otra prision—La policía de la 7.ª seccion aprehendió anoche al teniente don Froilan Gastan.

Está en la Jefatura con centinela de vista.

El coronel don Cipriano Abreu—Ese jefe, residente en el departamento de Canelones, por órden del Gobierno habia reunido 200 ó 300 hombres en Pando, Moniquitos y Migues.

Se cree que esa gente volverá á sus hogares hoy, si es que ya no ha sucedido así.

Algunas noticias—A la nueve de la noche regresó ayer de Canelones el general don Meliton Muñoz.

La gente que pudo reunir fué disuelta ayer mismo.

—Se desmiente lo de la entrevista que se dijo habia tenido la señora esposa del doctor Terra, con el Presidente de la República.

—Han presentado escrito pidiendo su libertad bajo fianza los siguientes presos:

Rodolfo Fernandez, comerciante de la Union, bajo fianza del comerciante don Manuel Rubio.

Lino Piedra Cueva, bajo la fianza de su hijo Lino, corredor.

Comandante don Gregorio Brun, bajo la fianza de don Joaquin Requena.

Doctor Capdehourat, bajo la fianza del doctor don Antonio Vigil.

—El secretario de la Cámara de Diputados, doctor don Manuel Garcia Santos, tan luego tuvo conocimiento de los sucesos revolucionarios de la noche del domingo, se presentó á la Jefatura Política á ofrecer sus servicios.

El doctor don Ernesto Frias—Editorialmente dice *La Nacion* de hoy:

Con intencion malevolente, sin duda, han dado en decir que el doctor don Ernesto Frias milita en las filas del partido blanco ó nacionalista.

Pues bien: eso es simplemente una calumnia.

El doctor Frias, estamos por él autorizados para declararlo, ha pertenecido siempre al partido colorado.

Es hijo de una de las familias más unitarias que, perseguida por el tirano Rosas, vino á refugiarse en Montevideo.

Aquí, pues, y debido á la emigracion de sus padres, nació aquí el doctor Ernesto Frias, nació durante la histórica defensa de esta plaza.

Además, de la casa de comercio que pertenecia á su padre y sus hermanos, se sacaban entonces y por órden de los generales Pacheco y Paz muchos artículos sin siquiera pedirse un recibo.

Si esto no fuese suficiente para demostrar acabadamente que nuestro Ministro en la vecina República es colorado por orígen y por nacimiento, bastaria con recordar las palabras que pronunció en Buenos Aires con motivo de las fiestas del general Paz y sobre la tumba del doctor don Andrés Lamas.

En ambos discursos se expresó en términos que no dejaban la menor duda respecto del partido á que pertenece.

El doctor Frias, es cierto, jamás anduvo haciendo ostentacion de sus opiniones de partidario, y esto por la razon sencillísima de que no le hacia falta para saberse que es colorado.

Otro reportaje á Latorre—(De *La Prensa* de Buenos Aires)—El coronel Latorre no niega que tuviera conocimiento de lo que se tramaba, sino que muy al contrario ha sido informado de todo desde los primeros momentos y desde entonces se ha venido constantemente solicitando su cooperacion. Lo que hay es que tambien desde el primer momento hasta el último ha abrigado el convencimiento de que el gobierno tenia noticia de la conspiracion y la alentaba y la favorecia con el fin de proponerle una celada, atraerle á Montevideo y hacerle caer en el lazo.

Tanto por este motivo principal como por el modo cómo queria encausar los sucesos en el caso de tratarse de una cuestion séria, ni accedió á marchar á Montevideo para ponerse al frente del movimiento, ni quiso figurar en la composicion del nuevo gobierno que habia de formarse, haciendo eliminar su nombre de la lista que le presentaron para pedirle su aquiescencia.

Desde hace bastante tiempo recibia frecuentes visitas de amigos que venian de Montevideo á hacerle presente la situacion ruinosa en que el país se encontraba y la necesidad que habia de producir un cambio político. Uno de los amigos que más le visitaron fué el doctor Duvimioso Terra, el cual se mostraba muy atentado por las seguridades que le habian dado ciertos jefes de cuerpo y por las fuerzas con que creia contar.

El mismo doctor Terra fué tambien quien le manifestó que los amigos de Montevideo entendian que al frente del nuevo gobierno que se formara debia ponerse un hombre civil.

En la última conferencia se llegó á un acuerdo respecto de este punto, se designó la persona que habia de presidir el Gobierno provisorio ó Junta de guerra, y las demás que habian de completarlo.

El coronel Latorre se excusó de darnos por el momento los nombres de esas personas por los compromisos que en las circunstancias actuales podian originársele, y se lamentó de que se hubiera publicado el nombre del jefe militar que fué á Montevideo desde esta capital para tenerle al corriente de los sucesos.

Nos explicamos lo justo de esta reserva y nos abstuvimos de insistir en conocer por el momento los nombres de las personas contenidas en la lista que le fué presentada por el doctor Terra.

Aunque el coronel Latorre se negó á figurar en la lista de las personas que habian de componer la Junta de guerra ó Gobierno provisorio, pudimos deducir de sus palabras que estaba dispuesto á ir á ponerse al frente cuando el movimiento estallara y tomara serias proporciones y aun á hacerse cargo del Gobierno cuando la falta de unidad de miras de los directores del movimiento y las dificultades del movimiento les aconsejase llamarlo y demandarle su concurso.

En las últimas entrevistas celebradas con el doctor Terra, fueron tantas las seguridades que éste dió de contar con la mayor parte de las fuerzas militares y tantos los datos referentes á los compromisos contraidos por los jefes de esas mismas fuerzas, que el coronel Latorre llegó á creer que acaso podrian reunirse elementos, sino para triunfar desde luego, por lo menos para organizar un buen núcleo, dirigirse á los departamentos de campaña, excitar la opinion, allegar los elementos populares posibles y caer sobre Montevideo.

En esta incertidumbre en que le colocaban las últimas informaciones que le suministraban amigos de entera buena fé, accedió á los deseos del comandante don Lino Fernandez, de marchar á la capital uruguaya y tenerle al corriente de lo que ocurriera, mientras otras personas que tenian dispuesto un vapor para partir al primer aviso quedarian aquí con la mision de acompañar al coronel Latorre una vez que el movimiento se hubiese formalizado.

Tampoco ocultó el coronel Latorre la satisfaccion con que habria visto que se desarrollase el movimiento revolucionario, en el supuesto, segun manifiesta expresamente, de que los vencedores persiguieran fines honestos y el propósito de dotar al país de una administracion ordenada, competente y honorable.

A estos móviles políticos no pueden menos de sumarse hondos resentimientos de carácter personal contra el Presidente de la República doctor Herrera, de quien el coronel Latorre dice haber recibido muchos agravios é incalculables perjuicios, pues se le ha combatido en su persona y en sus bienes; pero una cosa es, nos decia ayer, que existan todos estos motivos para que yo abrigue prevenciones claramente hostiles y otra cosa es que se me pretenda hacer pasar por autor de una empresa que es obra de otros y que se me ha presentado como cosa hecha y definitiva.

Que mis recelos sobre la intervencion directa del Gobierno en el plan tenian fundamento, lo revela con toda elocuencia el hecho de haberse dirigido unos cuantos hombres civiles sin organizacion, sin armas y sin precauciones de ningun género al cuartel que ocupaba el regimiento de artillería, provisto de catorce baterías Krup y de varias ametralladoras y dotado con quinientas plazas. El doctor Terra y los amigos que le acompañaban fueron allí evidentemente como quien va á reunirse con los suyos, despues de concertada la forma, la ocasion y el sitio de la cita. En lugar de recibirlos en calidad de auxiliares los reciben á balazos los mismos que poco antes les habian dado toda clase de seguridades: ¿se quiere una prueba mas evidente de que los jefes de los cuerpos que se habian entendido con el doctor Terra jugaban un doble papel y obraban de acuerdo con el Gobierno?

Los hechos, prosiguió el coronel Latorre, han venido á dar la razon á mis desconfianzas y á demostrarme que hice bien en no dar crédito á las promesas que los jefes militares habian hecho hasta ver por lo menos que se producia el choque, y que habia de partir de los iniciadores del movimiento algunos de los cuerpos de línea. Esto, añadió, era tanto mas prudente cuanto que me es bien conocida la situacion actual del ejército en mi país y no podia concebir que una parte de los cuerpos hiciese causa comun con los revolucionarios.

Preguntamos al coronel Latorre si creia que las personas que habian venido solicitando su cooperacion y que al fin se habian lanzado á vias de hecho, procedian de buena fé. Su contestacion fué terminante: no solo tiene la íntima conviccion de que esas personas han procedido lealmente, sino que la tiene igualmente de que todas ellas y especialmente el doctor Terra, han sido víctimas de un lazo que hábilmente se les habia tendido, pues cree que no se ha dado un paso sin que el gobierno tuviera conocimiento exacto de todo y que los hilos de la trama han estado desde el primer instante en manos del doctor Herrera, cuyos agentes han sido los que han hecho caer en la celada á los amigos del coronel Latorre y le habrian hecho caer á él mismo, sin la gran prevencion con que acogió desde el principio la propuesta.

Apesar de esto, como los testimonios eran tan repetidos y la insistencia de sus amigos tan perseverante, tomó sus medidas para seguir paso á paso el desarrollo de los sucesos; y bajo este respecto ha estado tan bien servido, que en toda la noche de anteayer no dejó de recibir telegramas, cuyo contenido estaba concertado de antemano, y que hemos leido.

En el primero de ellos se le anunciaba que en la misma noche estallaria el movimiento; en otros varios recibidos hasta las dos de la madrugada se le iba dando cuenta de las operaciones que se efectuaban, y como en lo esencial convenian con el plan de que se le habia impuesto préviamente, estuvo creyendo hasta esa hora que la revolucion iba adelante; pero un último telegrama recibido á las cuatro de la madrugada le trasmitió la noticia de que todo habia fracasado.

Cuando estos telegramas llegaban al domicilio del coronel Latorre, su casa estaba llena de amigos, que deseaban saber el giro que tomaban los acontecimientos. Entre estos amigos se encontraban los que habian fletado el vapor que debia conducirle á Montevideo en el caso de presentarse el movimiento con la importancia que suponian los iniciadores.

En resúmen, el coronel Latorre concreta la expresion de su actitud diciendo que habría visto con profunda simpatía un movimiento serio que tendiera á mejorar la ruinosa situacion de su país; que desde el principio desconfió de las promesas que ciertos jefes militares habian hecho á sus amigos, y en esta virtud se colocó en una situacion de espectativa en espera de los sucesos: que á nadie ha instado ni comprometido en la empresa y antes bien, ha advertido el peligro de que todo ello no fuera mas que un lazo preparado por el gobierno, como hoy entiende que está demostrado.

El general Arredondo—Leemos en *La Prensa*, de Buenos Aires:

"El general Arredondo, no obstante su alejamiento de la política oriental y sus vinculaciones conocidas con el partido blanco, mantiene amistosas relaciones personales con el doctor Julio Herrera y Obes, hecho que, agregado á la circunstancia de atribuirse al coronel Latorre la direccion del movimiento revolucionario, aleja hasta la suposicion de que aquel distinguido jefe de nuestro ejército, haya tenido algo que ver con esa descabellada conspiracion."

Latorre y otros vigilados—Dice el diario de Buenos Aires *Sud-América*, en son de reproche del Jefe Político de aquella ciudad:

"Desde hace algun tiempo el coronel Latorre y otros caballeros orientales están vigilados por agentes secretos de la policía montevideana. A todas horas del dia y de la noche se los vé apostados cerca de la casa del coronel Latorre, observando á todo el que entra ó sale de allí.

Cuantas veces Latorre sale á la calle, es seguido por dos de esos agentes.

Ardazábal y Mendez son los agentes que vigilan al coronel Latorre. Estos dos sujetos pertenecieron antes á la policía de pesquisas en esta capital.

Segun manifestacion hecha por uno de éstos, han sido enviados expresamente para vigilar á varios orientales. Se les paga un sueldo de 80 pesos oro."

Prácticos lemanes y faros—Cámara de Diputados—Buenos Aires, Octubre 13.—Se puso á discusion la órden del dia número 21, que comprende entre otros despachos el de la Comision de Negocios Constitucionales, aconsejando la aprobacion del convenio con la República Oriental sobre prácticos lemanes, firmado en 11 de Agosto de 1888.

Señor Bonaldo—Inconvenientes apropósito del ejercicio de esa profesion de prácticos, han decidido á los gobiernos de ambos países á establecer condiciones comunes que permitan á los de las dos naciones el ejercicio de su profesion en los puertos argentinos y orientales. A esto obedece el convenio cuya aprobacion se solicita.

Se vota en general el despacho de la comision y resulta afirmativa, así como en particular y cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1.º Los gobiernos de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay, convienen en declarar libre la profesion de práctico lemán en el Rio la Plata, á favor de todo individuo que posea la patente ó título correspondiente expedido por las autoridades competentes de una ú otra nacion.

Art. 2.º Ambos gobiernos se comprometen á considerar como documentos legales, no sujetos á revalidacion, las patentes ó títulos en aquella forma expedidos, con tal que se presenten visados por las autoridades marítimas del país respectivo, y por el cónsul argentino ú oriental en su caso.

Art. 3.º De conformidad con lo estipulado en el art. 1.º, los prácticos lemanes podrán cruzar á cualquier altura del rio, y aun fuera de cabos; ofrecer sus servicios á los buques que naveguen con destino á los puertos argentinos ú orientales; arribar libremente á ellos; hacer víveres y llenar cualquier otra necesidad, permaneciendo en los mismos el tiempo que juzguen necesario.

Art. 4.º Tanto en el rio como fuera de cabos, podrán los buques tomar indistintamente práctico argentino ú oriental; pero todo buque que zarpe de un puerto en cualquiera direccion deberá tomar práctico de la nacionalidad de dicho puerto.

Art. 5.º El presente convenio quedará en vigencia hasta tanto que cualquiera de los dos gobiernos manifieste su intencion de ponerle término, dando aviso al otro con la anticipacion de seis meses.

Pónese en seguida á discusion el despacho de la misma comision, aconsejando se apruebe el convenio celebrado con la República Oriental sobre faros, firmado en 6 de Junio de 1888, que dice:

Artículo 1.º Las autoridades marítimas de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay, no darán entrada ni salida en sus respectivos puertos á los buques que no presenten los justificativos de haber satisfecho el impuesto de faros vigente en uno y otro país.

Art. 2.º Al mejor cumplimiento del artículo anterior, ambos gobiernos y los concesionarios de los faros establecidos y de los faros que en lo sucesivo se estableciesen, deberán mantener una oficina de recaudacion de dicho impuesto, en el paraje que mejor favorezca su percepcion.

Art. 3.º El presente acuerdo empezará á regir un mes despues del canje de sus ratificaciones, que tendrá lugar en esta ciudad en el término mas breve posible.

Art. 4.º Su duracion será por el término de ocho años contados desde que entre en vigencia; pero si un año antes de vencido dicho término no fuera denunciado el convenio por algunos de los gobiernos contratantes, continuará rigiendo por doce meses mas.

Señor Olmedo—Informa á nombre de la comision, y dice que los buques que vienen de Europa aprovechan la luz de distintos faros de la República Oriental y de la Argentina, servicio que deben retribuir, y que está en la conveniencia de ambos países establecer la reciprocidad para su cobro.

Señor Mansilla—Acaso la ley sea mala, pero es indispensable, para no dejar burlar las leyes de impuesto de ambos países respecto á faros.

El señor Lalanne—Cree que es inconveniente dejar que el impuesto de los faros sea cobrado por particulares y pide datos al miembro informante respecto á la ley de faros del Uruguay.

El señor Olmedo—Dá los datos que se le piden y dice que en Montevideo el impuesto de faros es de 15 1/2 cts. oro y este impuesto lo fija la ley de una manera bien equitativa, para lo que se han puesto de acuerdo ambos gobiernos.

Se votó el despacho y en general es aprobado, así como en particular.

La villa de Rocha—(De *El Nacionalista*)—Muellemente reclinada sobre la costa del pintoresco arroyo de su nombre, se extiende la villa de Rocha sobre una pequeña cuchilla ofreciendo al viajero que viene á la poblacion por el Norte ó Este una bellísima vista y un animado paisaje.

Rodeada de quintas, casi en su totalidad, las arboledas de éstas y el monte del arroyo forman como un marco á la risueña perspectiva, destacándose con claridad los edificios.

No ofrece igual vista viniendo por el camino nacional que va á Montevideo.

Por una parte el monte y por otra los muchos y grandes árboles (ombúes) que hay en los suburbios de la parte Oeste y Sud, obstruyen á la vista el panorama que tendria el pueblo mirado por esa parte.

Las calles son rectas, anchas y bien pavimentadas.

Recientemente, la Junta E. Administrativa de acuerdo y con la cooperacion del vecindario, ha empezado á colocar en ellas cunetas de piedra para que las aguas pluviales no deterioren las importantes composturas que se están efectuando actualmente.

Tres hermosas plazas, contribuyen al embellecimiento de la poblacion. La de *Independencia* que es la principal, con hermosos árboles y calles macadamizadas es el paseo obligado para las familias en las calurosas noches estivales.

La plaza *Progreso*, en los arrabales de la parte Este, es tambien espaciosa y en su ornamentacion es idéntica á la primera nombrada.

La de *25 de Agosto*, creada é inaugurada el mismo dia del año 1887, por la iniciativa del actual progresista Jefe Político don Pedro Lapeyre (hijo), es la de más extension de las tres.

Situada en la costa del arroyo de Rocha, con hermosas calles caprichosamente ideadas que van á concluir en la gran plazoleta central, es el más hermoso paseo que puede imaginarse durante la estacion canicular.

En edificios públicos posee la Jefatura, la Cárcel y el Hospital.

Además hay la Iglesia (en construccion aunque habilitada una parte) un teatro bastante bueno, un gran molino hidráulico, uno á vapor, y en construccion otro cuyo impulsor será tambien el agua.

Los diversos caminos que conducen á esta villa, están compuestos y bien cuidados, lo que habla muy alto en favor de la actual Junta y de las dos que la han precedido.

Estafador aprehendido—Anteayer se presentó al Banco Británico de la América del Sud un individuo que llevaba para cobrar un cheque firmado por el señor Ministro de España, los comerciantes Aguiar y Braga, don Juan Escofet y Félix Mesa.

El cheque era por la suma de 150 pesos.

Se le pidió al portador que trajera el endoso correspondiente para pagárselo.

Salió el individuo y al poco rato volvió con el cheque endosado á favor de Antonio Fernandez y Balverde, como dijo llamarse.

Le fueron entregados los 150 pesos y el individuo se marchó.

Mas tarde el gerente del Banco supo que las firmas del cheque eran falsificadas y que habia sido víctima de una estafa el establecimiento.

Se dió cuenta del hecho á la policía y no se habló mas del asunto.

Pero ayer volvió á presentarse al Banco el mismo individuo con un cheque por 790 pesos, en el cual se encontraban las mismas firmas y el endoso á su favor.

Prevenido el gerente del Banco por la estafa del dia anterior, hizo demorar á Balverde y por teléfono dió aviso al comisario de la 1.ª seccion de que se encontraba allí el estafador.

Concurrió al Banco el comisario señor Pays y detuvo al pájaro, conduciéndolo á la Comisaría.

Fernandez y Balverde declaró que él no era mas que un simple corredor á quien un individuo que solo conoce por el nombre de *Juan*, le encargó cobrarle los cheques.

Dió la filiacion del tal Juan, agregando que se veia con él en la Plaza Independencia.

La policía conoce á Balverde como un estafador y ladron avezado.

Fué pasado ayer mismo á la cárcel Central, para ser puesto á disposicion del Juez Correccional.

Teatro San Felipe—Anoche se cantó en este coliseo la popular zarzuela *El Anillo de Hierro*, en cuyo desempeño sobresalieron la señora Zaragozi y los señores Monti, Amurrio y Carmona.

La concurrencia fué bastante numerosa y aplaudió con entusiasmo.

Noticias judiciales—El juez correccional doctor don Enrique Platero, ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida á Luis Leonino por escándalo, desacato á la autoridad y golpes á la mujer Deolinda Pereyra.

El señor juez al fallar dá por compurgado el delito cometido por Leonino con el tiempo de prision que ha sufrido.

—Para el dia 20 del corriente, á las 2 p. m., está señalado un careo en la causa seguida por ante el Juzgado Correccional contra Pedro Mañl.

—Por órden del Juez Correccional fué puesto en libertad provisional bajo caucion juratoria el prevenido Vicente Denis, que se encontraba preso en la Cárcel Correccional.

El sumario instruido con motivo de las muertes de Etelvino y Constancio Ramirez, fué elevado en consulta al Superior Tribunal de Justicia por mandato del señor Juez del Crímen de 2.º turno.

Caida fatal—En el Miguelete ocurrió ayer á las 12 m. la muerte del individuo Pedro Etchandi.

Este guiaba una pesada carreta cargada de material y tuvo la desgracia de caer de la mula que montaba.

Una de las ruedas del vehículo le pasó por sobre el cuerpo, produciéndole la muerte.

Robo—La comisaría de la 2.ª seccion aprehendió á dos menores que ayer robaron un anillo de oro en la sastrería de don Faustino C. Gomez, calle de Treinta y Tres número 111.

Ventarron—El viernes á las tres de la tarde sopló un violento ventarron en la villa del Durazno.

Experimentaron considerables desperfectos los galpones del ferrocarril, así como tambien varias casas.

Cuéntanse por centenares los árboles tronchados ó arrancados de raiz.

Justicia, cúbrete el rostro!—Ayer (dice *El Conciliador* de Maldonado) recorrían libremente las calles de esta ciudad los dos individuos Cabrera, complicados en el doble asesinato ocurrido hace apenas dos meses en la seccion de Mataojo, y que tanto consternó á aquel vecindario.

La falta de espacio no nos permite ser mas extensos sobre el particular, lo que prometemos hacer en el número próximo, bajo seccion editorial.

Centro Vascongado—Mañana juéves 15: partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte los pelotaris Tábano, Próspero y Lopez contra Escurra, Frances y Bastan.—A las 2 1/2 p. m.

Remando—El Club Nacional de regatas de esta ciudad ha pasado la siguiente nota:

Montevideo, Octubre 6 de 1891—Señor secretario del Buenos Aires Rowing Club—Muy señor mio: He tenido el honor de recibir su atenta de fecha 17 del pasado, la que he puesto en conocimiento de la Comision Directiva de este Club, quien ha resuelto en sus sesiones celebradas los dias 2 y 5 del corriente, agredecer la invitacion recibida y comunicarle que el Club Nacional de Regatas concurrirá el 11 de Noviembre á tomar parte en todas las regatas para que ha sido invitado.

Desde ya prevengo á ustedes que los remeros de esta sociedad, llevarán de aquí el bote que ha de correr en la carrera internacional, agradeciéndole sin embargo su galante oferta.

Oportunamente enviaré á ustedes los nombres y pesos de los remeros y timoneles nuestros.

Me encarga la Comision Directiva solicite de usted quiera tomarse la molestia de solicitar con tiempo ante quien corresponda, se dicten las órdenes necesarias á fin de que no se pongan trabas de ningun género al libre desembarco de nuestro bote, lo mismo que al reembarco una vez terminada la regata.

Será esta una atencion que obligará nuestro agradecimiento.

En nombre de este Club agradezco á la importante Sociedad de la cual es usted digno secretario, la atencion de que hemos sido objeto y me suscribo de usted atento y S. S.—*Antonio R. Galusso*, secretario.

Ascenso—Ha sido favorecido con un ascenso el sargento mayor don Braulio Islas, inspector policial del departamento del Durazno.

Un cometa en nuestro cielo—El observatorio de La Plata ha hecho pública la aparicion en nuestro cielo de un cometa de gran tamaño, que en los primeros momentos parece ser uno de los de 2.ª magnitud, hallándose desprovisto de cabellera. Se encuentra situado próximo á la constelacion del Navío.

El observatorio hará pronto una minuciosa descripcion del celeste viajero.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 14, tropa 3, mujeres 3, total 20.—Orientales 6, argentinos 4, españoles 2, italianos 7, brasileros 1; total: 20.—Salieron de alta: civiles 6, mujeres 2; total 8. Orientales 4, españoles 1 é italianos 3; total: 8.

Octubre 13—Entraron: Pedro Bas, italiano, mozo de café, con herida lacero-contusa de la region occipital izquierda. Hecha la primera cura por el practicante de guardia señor Chans, fué llevado por la autoridad policial.

Luis Rosso, italiano, marinero, con contusiones de la articulacion del codo derecho.

Ademan Cordones, oriental, comerciante, con herida de arma de fuego (remington), de la rótula y articulacion de la rodilla izquierda, parte infero-interna del muslo derecho y region inferior del abdómen; falleció momentos despues de haber entrado. Los dos últimos fueron atendidos por el doctor Cebrian y practicante ya nombrado, señor Chans.

Fallecieron: civiles 2.

Existencia de enfermos hoy 14: Civiles, 370; militares, 35; mujeres, 33.—Total: 498.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental, (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Pando, Rocha, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Nico Perez, Gutierrez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan y Martin Chico; nublado en San Cárlos, Maldonado, Solís Grande y Buenos Aires.

Pasajeros—*Llegados hoy en el Equateur:*

De Burdeos—S. Bilzen, Enea Santini, Felipe Santini, J. Suquilbide y 5 de 3.ª clase.

De Rio Janeiro—S. Reischer, J. M. Oliveira, á C. da Fontoura, F. Carvalho, J. Mariani, E. Grandmasson, J. da S. Borges, J. Aronca, C. Caquiel, L. Vanry, F. Perez, J. A. Braga, M. M. Fernandez y 2 de 3.ª clase.

—En el *Coleridge*:

De Lóndres—F. Bandy, C. Soudes, H. Breb, A. Hallan y A. Wand.

—En el *Eolo*:

De Buenos Aires—R. Soto, A. Lesheron, B. Nochetti, A. Soyano, T. Caballero, E. Anaya Vidal, Dorotea Castillo, Camila Sienra, J. A. Reynaud, P. Basigalupe, J. Pintos, J. Casolechi, N. Ramaya, A. y T. Zuvillaga, T. Starico, M. Rechi, E. Achiesso, M. Fernandez, T. Tilich, Perez Gomar, Julia Bianchi y 1 mas, A. Carabatti, J. Llamas y á mas, A. Lerena y 41 de proa.

Metálico—El *Eolo*, trajo hoy las siguientes cantidades:

J. Pastor, ps. 250; L. B. Supervielle, 1000.

Diccionario Enciclopédico—Acabamos recibo de las entregas números 209 y 210 de la importante obra titulada "Diccionario Enciclopédico Hispano Americano."

Al Asilo de Mendigos—En la jefatura se recibió ayer, remitida de Minas, á una mujer llamada Carolina Juncal, pobre de solemnidad é imposibilitada para el trabajo, con el objeto de que se la envie al Asilo de Mendigos.

Hijo malvado—La policía de la 2.ª seccion redujo ayer á prision á un individuo llamado Justo José Astengo, por haber dado de puñetazos á su señora madre, en su casa calle Santa Teresa núm. 162 A.

Varios sucesos—La comisaría de la 6.ª seccion remitió presos á los individuos Cárlos Fariña y Nicolás Torres en la calle Palmira esquina Sierra.

—La comisaría de la 1.ª seccion remitió á dos individuos los cuales se trabaron en pelea en la casa calle Santa Teresa núm. 61, resultando uno de ellos con una pequeña herida en el parietal izquierdo, de carácter leve.

—La de la 7.ª, á un tal Emilio Maidana, el cual pretendió castigar á su concubina en la casa de inquilinato, calle Continuacion Orillas del Plata sin número, promoviendo un gran escándalo.

La 6.ª remitió á un tal Adolfo Moreno por escándalo y dar de puñetazos á Ramon Chaves dependiente del almacen calle Nueva York 141.

El de la 4.ª seccion dió cuenta que el alférez de artillería lijera don Benjamin Quijano que cabalgaba por la calle Cerro Largo entre Rio Negro y Queguay, al pretender cambiar de un bolsillo á otro del pantalon el revólver, se le disparó un tiro sin ocasionar daño alguno.

—La 3.ª remitió presos á los individuos José Lagos y Bernardo Irigoyen por pelea en el conventillo calle Canelones 162, promoviendo un escándalo.

—La 2.ª remitió al individuo Persi Wendarle, exempleado de la fotografía del señor E. Mc. Connell, calle Ituzaingó 199, al cual indebidamente ha cobrado varias cuentas de aquella casa.

—La 1.ª comunicó que un individuo cuyo nombre se ignora fué atacado de síncope en la Plaza Constitucion, por lo que fué enviado al Hospital de Caridad para su asistencia.

Teatros—Regular concurrencia asistió anoche, en el Nuevo Politeama, á la representacion de la bella y conocida pieza de Octavio Feuillet, *La novela de un jóven pobre*.

La ejecucion ha sido digna de la obra. El simpático rol de *Margarita* ha sido perfectamente interpretado por la esclarecida actriz señora Pia Marchi-Maggi;—la señora Nebuloni, desempeñó con mucho aplauso el papel de *Madama Larroque*. Maggi estuvo soberbio en el personage del protagonista;—los señores Brignone y De Wittan distinguiéronse entre sus compañeros por su acertada ejecucion.

Esta noche se dá la amenísima comedia alemana *Guerra en tiempo de paz*, á beneficio del gracioso señor Brignone: de desear es que un público numeroso asista á esa funcion.—*Delta.*

* * *

Tambien en Solís hay un beneficio y el público está llamado á él en el santo nombre de la caridad, pues se dá á favor de las víctimas de las recientes inundaciones que asolaron á una de las mas bellas provincias de España.

El programa, que nuestros lectores hallarán en otra seccion, es en extremo atrayente, y el objeto filantrópico de la funcion hace suponer que el público no desoirá el llamado que se le hace á su generosidad.—*Delta.*

[illegible]tubre 14 FOLLETIN 19

CLAUDINA

[illegible] fortuna, ya que una vez ú otra se hubiera [illegible] que la noche última te esperaba en su casa. La [illegible] hubiera tenido entonces una resonancia [illegible], mientras que ahora, ha sido ahogada [illegible]. En cuanto á los cuatro mil francos—dijo [illegible] Danbrac—no tienes derecho á devolvérmelos [illegible] el dinero que has ganado pertenece á los herederos de esa pobre Claudina... segun tú mismo acabas de decir al comisario... ¡Mira, mira al agente [illegible] finge leer los periódicos ilustrados en ese kiosko [illegible] que te observa á hurtadillas!

—Los herederos no perderán nada—dijo Gravigny [illegible] de cólera—porque iré á pedir esos cuatro mil [illegible] á mi tio, contándole la innoble comedia representada por usted; pero quiero devolvérselos á [illegible] ahora mismo para tener el derecho de [illegible]

—¡Ah! lo tomas en un tono que yo no soportaría [illegible] viera á Pablo Salera que se dirige hácia nosotros, y que, si me enfadase, referiría que hemos disputado en público.

—Contará que le he abofeteado á usted, que es lo [illegible] yo quiero; y no podrá usted negarse á batirse.

Y Jorge de Gravigny, sacando de su bolsillo los [illegible] billetes de Banco, se los tiró á la cara á [illegible], que los recogió al vuelo y dijo friamente:

—Doy por recibido el bofeton. Dentro de dos horas [illegible] á usted mis testigos.

VIII

Los círculos de que el conde Roger de Gravigny [illegible] miembro—y miembro fundador, lo que equivale [illegible] una carta de nobleza—no tenian la menor [illegible] analogía con el que frecuentaba asiduamente su sobrino Jorge.

La *Union*, el *Jockey* y el *Agrícola*, vulgarmente [illegible] de las *Patatas*, son reuniones privilegiadas [illegible] las que no entran todos los que lo pretenden. [illegible] se juega caro, pero el *baccarat* no se ha aclimatado; se habla formalmente y nadie se divierte. Pero [illegible] quieren pertenecer á ellos, porque la admision [illegible] difícil...

Fernando Danbrac y aun Pablo Salera habrian [illegible] rechazados por unanimidad, de ocurrírseles presentarse; pero Jorge de Gravigny habria tenido pleno [illegible] á entrar, si no hubiese descarrilado desde su primera juventud. Jorge, á fuerza de contraer deudas y de elegir mal sus relaciones, habia acabado por perder su casta, como se dice en la India, donde un brahma que se deshonra desciende á la categoría de paria. Jorge se veia obligado á apuntar en los clubs inferiores, donde sólo se exige no hacer trampas y pagar las diferencias en el término de cuarenta y ocho horas.

Este descenso de un sobrino que llevaba su apellido causaba la desesperacion del anciano conde. Maldecía al jóven, habia cortado todo género de relaciones con él, y, sin embargo seguia queriéndole. La escena del restaurant le habia realzado en su estimacion; se alegraba de la altanería con que habia tratado á aquel acreedor mal educado que le insultaba, y, al pagar á Danbrac, el conde habia vuelto por el honor de un Gravigny ofendido en público.

Para decirlo todo, pronto habia sentido un irreflexivo movimiento de generosidad. Su esposa la condesa habia llegado del campo el mismo dia, muy á punto para conocer la escena del *Café Bignon* y el epílogo que la habia completado. Y la condesa, mujer de mucho talento, habia declarado al conde Roger que habia cometido una tontería mayúscula. Expuso que Jorge no merecía que su tio interviniera en un debate de aquel género, y que, por otra parte, era muy singular el interés que se tomaba por aquel calavera, comprometiéndole á acudir á un desafío.

—Tu arranque tendrá por resultado—dijo aquella prudente señora—que maten á ese jóven y que tú pierdas doscientos luises.

El conde, arrepentido de lo hecho, quiso enmendarlo y prevenir las consecuencias de su imprudencia. Pero ¿podia buscar á Jorge? Su dignidad se lo impedia. Y además, ¿qué podia hacer para impedir que se batiera?

El papel de pacificador no sentaba bien al conde, que habia tenido diez duelos antes de casarse. Presentarse en casa del acreedor y aconsejarle la conciliacion, hubiera sido un paso ridículo. Resolvió, pues, abstenerse y aguardar; pero pasó una mala noche el lúnes y un mal dia el mártes.

En la mañana de este dia se fué melancólicamente á almorzar en el mismo café Bignon, pensando tener noticias de la cuestion surgida allí la víspera, sabiendo que la historia de un duelo entre personas conocidas se esparce con la rapidez del rayo. Solo podia enterarse escuchando las conversaciones de los indiferentes, porque los amigos de su sobrino no lo eran suyos. Pero nadie habló, al menos cerca de él, de Jorge ni de su adversario, ni el encargado ni los camareros pudieron darle el menor detalle.

El conde Roger adoptó entonces un partido heróico. Se trasladó á casa de su sobrino y preguntó por él al portero. Jorge acababa de salir. De haberse batido, no habia, pues, sufrido herida alguna, y casi del todo tranquilo se marchó el conde á su círculo predilecto La Union, donde antes de comer solia jugar un whist higiénico, á luis la ficha.

Era muy temprano y tuvo que reducirse, á falta de competidores, á la lectura de periódicos, que le produjeron una dulce somnolencia, de la que le sacó á las cuatro la voz del príncipe Louraine.

—Buenos dias, querido conde. Me alegro encontrar á usted, pues tengo que decirle una porcion de cosas. En primer lugar, que anoche hice conocimiento con su sobrino el vizconde... guapo mozo. ¿Cómo no me habló usted de él la última vez que estuve en Paris?

—Estamos algo apartados—balbuceó el conde.

—Lo adivino. Habrá querido usted casarle, y él prefiere la vida independiente... y hace bien. Si yo tuviera un sobrino virtuoso, le desheredaría.

—No puedo yo castigar por eso al mio. Pero ¿dónde ha ido usted á meterse?

—En un sitio bastante malo. Un Círculo en que se recibe toda clase de gente y donde me habian dicho que se jugaba mucho. Como en los nuestros casi está proscrito el *baccarat*, me dejé tentar y he sido bien castigado.

—¿Ha perdido usted?

—No... he ganado una miseria... algunos miles de francos... La partida no valía la pena de haber ido á ella. El vizconde, que fué de los que más perdieron, sólo dejó doscientos luises.

—¡Cómo! ¿Ha jugado?

—¡Qué! ¿le habia usted exigido juramento de que no tocase una carta? Esos rigores eran buenos para los tios de otros tiempos.

—Dejo á mi sobrino que se componga como quiera. Sólo que lo que usted me dice me sorprende algo, pues le creía apurado de fondos.

—Razon de mas para jugar, querido conde. En poco ha estado que no me ganase una buena suma, pues empezó llevándoseme un centenar de miles de francos. Despues cambió la suerte, y siento en verdad que no me ganase un millon. Pero ya se desquitará, pues si ha perdido es porque era amante de Claudina Marly.

—Lo ignoraba. ¿Es una entretenida?

—Una hermosa mujer que fué mi querida hace tres años y que tenia la propiedad de llevar la desgracia á sus amantes. Me acaban de decir que ha sido asesinada esta noche... y lo siento, porque conservaba excelente recuerdo de ella; pero más vale, por su sobrino, que haya muerto.

—Sí, sí...—murmuró el tio, aturdido por aquella avalancha de noticias desagradables;—sin embargo, si esa muchacha ha muerto asesinada, Jorge podría verse envuelto en un proceso... y me desagradaría por el honor del apellido. ¿Tiene usted detalles del crímen?

—Muy pocos, los que acaba de darme Corbier en el boulevard... ese Corbier, que me persigue con sus familiaridades, so pretexto de habérme vendido vinos. Parece que la pobre Claudina ha muerto en su lecho... y que se acusa á un tuno que vivia á expensas de su camarera, de haberla degollado por robarla. Por otra parte, es imposible que el Vizconde se vea complicado, pues no vivia con ella. Hasta creo que las relaciones eran muy recientes.

—No importa—dijo el conde levantándose.—Hubiera dado mucho dinero porque no figurase para nada en ese asunto. Adios, mi querido Príncipe; tengo impaciencia por saber lo que ha pasado, y voy en busca de mi sobrino.

—Salúdele en mi nombre. Me he alegrado mucho de conocerle, y espero que han de seguir nuestras relaciones.

El conde Roger apenas escuchó el cumplido del príncipe por haber salido apresuradamente, y hasta se hubiera ido sin el abrigo, de no presentárselo los criados.

—¡Desgraciado!—murmuraba, bajando precipitadamente la escalera;—sólo le faltaba eso. Esa aventura va á producir un escándalo inaudito. Es preciso que se aleje inmediatamente. Le daré cincuenta mil francos para que se marche á establecer en Australia... pero no los cobrará hasta que llegue á Sidney; aquí se los jugaría. Verdaderamente me inquietaba sin motivo por su duelo, puesto que ha pasado la noche en un garito. Ese muchacho carece de sentimientos.

En el momento en que desembocaba en el boulevard de la Magdalena, tropezó con un hombre que se dirigia hácia el Círculo, y reconoció en él á su sobrino.

—¡La buscaba á usted, caballero!—dijo colérico.

—Y yo, tio, acudía al Círculo con la esperanza de encontrarle—respondió Jorge friamente.

—¿Me buscaba usted? ¿Qué trataba de decirme? Mucho me debe necesitar, puesto que hace largo tiempo que no existo para usted.

—No se engaña usted, tio—dijo impasible Jorge:—tengo que pedirle un servicio.

—De dinero, sin duda.

—Sí, señor.

—¿Ignora usted probablemente que ayer pagué al acreedor que se permitió insultarle en mi presencia y delante del público?

—Lo sé, tio.

—¿Y vuelve usted á la carga? ¿Me ha tomado acaso por un tonto?

—Le tomo á usted por un caballero, cuidadoso del honor de su apellido.

—¡El honor del apellido!... Diez años hace que lo arrastra usted por el lodo.

—Reconozco que lo he comprometido; pero nada más—dijo orgullosamente.

—Muy indulgente es usted consigo mismo.... Contraer deudas con gentes á quiénes no debia saludar y que le tratan ignominiosamente para cobrarse.... frecuentar garitos, en que ningun hombre decente puede entrar sin rubor... ¡á eso llama usted comprometerlo!

—Es la verdadera expresion, pues si tengo que acusarme de faltas gordas, no he cometido ninguna bajeza.

—Vivir con una mujer que trafica con su hermosura estando arruinado, ¿cómo califica usted semejante conducta?

—¿De qué mujer habla usted? ¿Quién le ha dicho?...

—¿Ignora usted acaso que á estas horas sabe todo Paris que esa señora Marly, que era su querida, ha sido asesinada la noche última? ¿Piensa usted que su nombre no figurará en la informacion judicial?

—Esperaba no figurar, pero ya no lo espero.

—¿Eso quiere decir que está usted encausado?

—Sí, tio.

—¡Y no enrojece usted de vergüenza! ¡Y viene tranquilamente á participarme que un Gravigny, mi pariente más próximo, el hijo de mi hermano, vá á comparecer ante un tribunal, y que allí habrá de confesar que era el preferido de una cortesana... el amante de corazon, como ellas dicen. Veo que ha perdido usted toda nocion de honor! No le conozco á usted.

—Sea... no volveremos á vernos; pero hoy escuchará usted por completo mi confesion.

—¿Para qué la necesito?

—No hablará usted así cuando la conozca. Es preciso que sepa usted mi verdadera situacion... para prepararse, aunque no sea más, á las consecuencias que puede tener. No sé si figuraré como testigo en el proceso... acaso no se descubra al asesino... acaso muera yo mañana; pero he estado á punto de figurar como acusado.

—¿Sospechan de usted? Pero ¿qué reputacion es la suya cuando un juez puede pensar un sólo momento que es usted culpable?

—Precisamente á mi reputacion... ó acaso á mi apellido... debo el que no se me haya detenido. Las apariencias... terribles apariencias... están en contra mia... Mire usted... la señora Marly me aguardaba anoche, y cuando entré allí el asesino acababa de salir.

—¡Y no le detuvo usted!

—No le ví.

—¿Correría usted á denunciar el crímen? Muy bien hecho.

—No: temia precisamente lo que á usted le aterra; temia verme comprometido y esperaba que no se supiera mi visita. Me marché sin avisar á nadie.

—El colmo de la aberracion. Debia usted comprender que todo se descubriria.

—Y todo, en efecto, se ha descubierto. Esta mañana á las diez he sido largamente interrogado por un comisario de policía.

—¿Y se habrá usted justificado?...

—He dicho todo como se lo digo á usted, sin omitir ni atenuar nada. Preferia á mentir hasta ser condenado. Y precisamente la franqueza de mis declaraciones ha hecho que el comisario me deje libre.

—¡Mi sobrino expuesto á ser detenido como un ladron!—dijo el anciano con amargura.

—Me ha dejado libre, con ciertas restricciones—siguió imperturbablemente Jorge.—Adquirí el compromiso de presentarme en cuanto la justicia me reclamara, y además estoy vigilado.

—¿Qué quiere decir?...

—¿Ve usted, á diez pasos de nosotros, á ese hombre que finge mirar el escaparate de la tienda?

—¿Cómo!... ¿sería?...

—Un agente de seguridad que el comisario ha agregado á mi persona.

—¡Esto es demasiado!—exclamó el Conde, rojo de cólera.—¿Se atreve usted á buscarme, llevando en su seguimiento á un agente de policía?...... Aléjese usted, y que nunca volvamos á encontrarnos.

—Ya le he jurado que no volveremos á vernos...... pero tambien le juro que ha de oirme usted hasta el fin. Si teme usted que algun amigo le vea á mi lado, vayamos más lejos..... El agente sabe bien su obligacion, y nadie observará que nos sigue.

—Sea y concluyamos—dijo el Conde, dirigiéndose hacia la Magdalena.—¿Qué más tiene usted que decirme? ¿Qué nueva vergüenza me espera? Hable usted.

—¿Ayer por la mañana asistió usted á la escena de ese hombre á que usted pagó?

—Sí, señor, y me extraña que no le haya pedido una reparacion por las armas.

—La he pedido y nos batiremos mañana.

—¡Ah!—exclamó el Conde más turbado de lo que hubiera querido mostrarse por aquella declaracion.

—Y no me bato sólo porque el señor Danbrac me apostrofara groseramente, sino porque se ha mofado de usted.

—¿Qué significa?....

—Yo conocia á ese hombre desde hace largo tiempo, y le debia, en efecto, cuatro mil francos hacia pocos dias. Sabiendo que no podia devolvérselos, no me los reclamaba. Ayer le encontré en la plaza de la Opera. Acababa de ver á usted entrando en el *Café Bignon*, y me dijo que si consentia yo en almorzar allí se comprometia á proporcionarme antes de media hora los doscientos luises que yo le debia. Juro que no me dijo más.

—Sea usted lacónico, pues no me agrada este paseo, bajo la mirada de un espía.

—Cuando me senté enfrente de usted no habia adivinado el plan de Danbrac, y cuando respondí á sus insultos, como usted vió, tomaba el asunto por lo serio... y no era cómplice de aquella indigna comedia.

—¿Una comedia?

—Que él representaba solo. Habia calculado que el conde Roger de Gravigny no dejaría insultar en público á su sobrino sin acudir en su auxilio con su bolsa. Sabia el estado de nuestras relaciones, y que usted no me defendería delante de personas extrañas, pero que proporcionaría el medio de llevarle á un duelo... y acertó.

—Luego toda aquella algarada fué para cobrarme el dinero que usted le debia. Veo que ese hombre es un estafador. ¡Buenos amigos tiene usted!

—No he concluido aún. Danbrac me aguardó en el boulevard con el dinero, para contarme lo que habia hecho. Yo le traté como merecia; pero él se rió de mis escrúpulos y me propuso arriesgar aquellos doscientos luises en una partida de juego, yendo á medias en las pérdidas ó los beneficios.

—¡Y usted rehusaría?

—Yo acepté.

El Conde dió un salto y levantó el baston, con el que tropezó en el sombrero de un transeunte.

—Acepté—dijo el jóven con voz alterada—y me avergüenzo de ello mas que de cuantas faltas he cometido en mi vida. Merezco por ello la muerte, y si mañana vivo todavía, me marcharé al otro extremo del mundo.

—Sí, lo mejor que puede usted hacer es huir de Francia, y yo le facilitaré medios para ello. Le pagaré el viaje, y cuando haya llegado á su término, cobrará una suma que baste á llenar sus primeras necesidades.

—Acepto muy agradecido—dijo Jorge.—Estoy muy cansado de esta vida, y deseo acabarla lo antes posible. Si mañana muriese en el duelo, sería el mejor desenlace.

—No, porque el tunante que me estafó ayer no recibiría el castigo que merece.

—Trataré de dárselo. Pero, suceda lo que quiera, deseo que me facilite usted, no el pagaré que eso ya lo ha hecho, sino...

—¿Le ha pagado usted?... Si el príncipe Louraine me ha dicho que se retiró usted del juego completamente arruinado.

—Y es verdad... pero volví á jugar y gané cerca de cincuenta mil francos. El príncipe lo ignora, porque se habia ausentado ya.

—¿Ha ganado usted cincuenta mil francos, y viene á pedirme dinero? ¡Qué impudencia!

—Esos cincuenta mil francos no me pertenecen.

—¿Ha jugado usted acaso por cuenta de algun otro bribon como ese Danbrac?

—No; pero al volver á la partida expuse trescientos luises que no eran mios... y que me habian confiado.

—Ha abusado usted de un depósito... y viene tranquilamente á poner en mi conocimiento su deshonra... Nunca imaginé que fueran tantas sus infamias. ¿Y todavía más? Ya todo lo espero.

—No lo que voy á decirle... Ese dinero procedia de la señora Marly.

—¡Ha recibido usted dinero de una entretenida!

—Recibido, no. Ayer cenando con ella, me rogó que se lo guardase por algunas horas. Rehusé, pero me obligó á tomarlo.

—Decididamente, se está burlando usted de mí. Ese es un cuento ridículo.

—No tenia necesidad de inventarlo, y con sólo callarme, no lo habria sabido usted nunca. Si lo he dicho, es porque he ganado, y quiero entregar á los herederos de la señora Marly el total de la ganancia.

Entierro—Ayer fueron conducidos á la última morada los restos de la señora Casia C. de Benenatti, fallecida en la noche del 11 del corriente á consecuencia de la impresion que le produjeron los sucesos ocurridos en la Villa de la Union.

La señora de Benenatti se impresionó tanto cuando oyó las descargas que el 4.º de Cazadores hizo sobre el grupo de personas que se encontraban frente al Club Nacionalista, que falleció cinco minutos mas tarde.

El cadáver—Hoy á las diez el Hospital de Caridad, en virtud de órden policial, hizo entrega á don José María Cordones del cadáver de su hermano Ademar Cordones.

Saben nuestros lectores, por *El Siglo* de esta mañana, las tristísimas circunstancias que rodean el fallecimiento de dicho ciudadano.

Borracho y escandaloso—Segun el parte policial, el comisario de la 5.ª seccion remitió preso á la Cárcel Central á un tal Valentin Machado, que hallándose ébrio penetró ayer á la casa de Nicasio Arellano, calle Salto número 47, ebrio y dando mueras al partido colorado.

Machado rompió los vidrios de una biblioteca, y atropelló á Arellano y á su mujer, derribando á ésta que con el golpe se produjo una pequeña herida en la cabeza.

Habiendo concurrido la autoridad la desacató y lastimó al sargento Perez en la mano derecha.

Luego huyó y penetró en la marmolería calle Salto número 80 y dió de puñetazos al dueño de la misma.

Vale mas asi—El secretario de la Comision Auxiliar de Villa Colon, se ha apersonado á la Direccion de Salubridad, haciendo constar que no es cierto que se hayan desarrollado en aquella localidad algunos casos de fiebre tifoidea.

La Direccion le ha ordenado que eleve un informe, sobre el estado sanitario de esa poblacion.

Viajando—Ayer de tarde se recibió un despacho telegráfico en la Direccion General de Instruccion Pública, del inspector nacional de escuelas, en el que decia, que se hallaba en Nueva Palmira, y que el estado de las escuelas en esa localidad es satisfactorio.

Hoy seguirá viaje para el departamento de Soriano.

Vacuna—La Direccion de Salubridad ha distribuido 200 tubos de vacuna entre los médicos de esta localidad.

Esta tarde la Direccion mandará á campaña 250 tubos, repartidos entre los jefes políticos y presidentes de Comisiones Auxiliares.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Juana Gonzales, oriental, 42 años, casada, pneumonía, calle Paysandú número 481.

Teresa Schenone, oriental, 11 años, meningitis cerebral, calle Abayubá número 51.

José Sampelegrini, oriental, 11 meses, meningitis, calle Marmarajá núm. 28.

Manuel Blanco, español, 65 años, casado, inanicion, calle Maciel núm. 183.

María Nieves Gomez, oriental, 23 meses, pulmonía, calle Rio Negro núm. 265.

Telegrama—Hemos recibido para publicar la copia del siguiente telegrama:

"París, Octubre 13 — Segundo Flores, al general Fortunato Flores — Noticias de ustedes muy alarmantes".

República Argentina—Ha fallecido en Buenos Aires don Cárlos Diehl.

—Dice *El Diario*, de ayer tarde:

"Se nos informa que el señor Frias, ministro Uruguayo en esta, conferenció hoy á poco de llegar de Montevideo, con el jefe de policía doctor Dónovan y con el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Costa, relacionándose la conferencia con medidas de se-

[illegible]

Banco Nacional

Deuda Española

SERVICIO 48° BIMESTRE

Desde el 14 del corriente se pagarán los intereses de dicha deuda, correspondientes al 48.º bimestre.

Montevideo, Octubre 12 de 1891.

116-ot.15 — *El Secretario.*

Banco Nacional

Deuda Española—16.ª amortizacion

FONDO AMORTIZANTE

Cuota de 2 por ciento anual	$	3.000 00
Intereses acumulados	«	1.338 57
Saldo del servicio anterior	«	261 96
	$	4.600 53

El 15 del corriente á las 12 del dia tendrá lugar el sorteo para la amortizacion de títulos de dicha deuda hasta la cantidad de cuatro mil seiscientos dos pesos y 53 centésimos en efectivo, que corresponda á este servicio.

Montevideo, Octubre 13 de 1891.

3123-ot.15 — *El Secretario.*

El Banco Inglés del Rio de la Plata

(EN LIQUIDACION)

Balance de la sucursal de Montevideo en 30 de Setiembre de 1891

ACTIVO

Corresponsales en el Brasil		$	238,214 88
Sucursales		«	393,776 07
Caja: Billetes del Banco Nacional	$ 321.699 70		
Idem oro	100.861 57	«	421.561 27
Cuentas corrientes		«	2:009.639 75
Préstamos de cambio		«	879.559 34
Bienes raices		«	946.431 79
Muebles de escritorio		«	26.813 84
Títulos y valores		«	2:369.745 19
Valores de cartera		«	2:719.895 17
Varios deudores		«	264.188 77
		$	10:145.755 07

PASIVO

Capital	$	1:980.000 00
Depósitos á la vista	«	1:357.857 41
Depósitos á plazos	«	741.916 07
Emision	«	56.150 00
Corresponsales en Europa	«	2:944.778 40
Depositantes de títulos	«	2:450.752 91
Letras á cobrar	«	418.392 28
Varios acreedores	«	425.908 00
	$	10:145.755 07

Montevideo, Setiembre 30 de 1891.

La Comision liquidadora: *J. R. Gomez.—J. Mac-Crindle.—J. García Lagos.*

Nota—Emision: Total emitido . . . $ 2:340,000 00

Quemada segun 1.ª acta	$ 1:450.280 00		
Idem 2.ª idem	633.570 00		
Idem 3.ª idem	200.000 00	$	2:283.850 00
		$	56.150 00

3135-ot.21

Ferrocarril Central del Uruguay

Esta Administracion participa que durante la ausencia del señor don H. Chamberlain, ha sido constituido el señor don Horacio García Lagos con el carácter de representante legal de esta compañía.

Montevideo, Octubre 6 de 1891.

8060-ot.15 — *Frank Henderson,* Administrador general.

Banco Italo-Oriental

Hasta nuevo aviso, y desde el dia 1.º de Setiembre de 1891, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente, 2 %

« « á plazo fijo de 3 meses, 4 «

« « « « « 6 « 5 «

« « en Caja de Ahorros, 6 «

SE COBRA

Sobre anticipos y descuentos, convencional.

154-perm

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Enfemia Ma[illegible] Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le [illegible] ciado don José Quibilliry y don Manuel Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*[illegible] Pereira*, actuario. 2649-st.3-90

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Elena Torterolo de Conforte, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, O[illegible] de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3063-ot.9-1m

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don José Mercadé, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Octubre 9 de 1891.—*[illegible] Pereira*, actuario. 3074-ot.10.1m

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Marcial Baus, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre _ de 1891. — *Santiago [illegible]*, actuario. 3054-ot.3 1m

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber la apertura de la sucesion de don Pedro Bar[illegible], citándose á los acreedores ú otros interesados, para que, dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. – Montevideo, Setiembre 29 de 1891.—*Justo P. Linares*. 2973-ot.1-30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace p[illegible] apertura de la sucesion de don J. Rauscher, c[illegible] á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2986-ot.4-[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Flora Batallan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3014 ot.4-1m

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de [illegible] turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don [illegible]nardo Achoarena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de [illegible] dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre [illegible] 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2937-st.29-30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil [illegible] tor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Etelvina Salv[illegible] Belparda, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de [illegible] dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Octubre 7 de [illegible] *Justo P. Linares*, escribano público. 3047-ot.8-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil [illegible] turno, doctor don José L. Vila, se hace [illegible] apertura de la sucesion de don Lino Martinez, citándose á los acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 14 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 2798-st.16-1m

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de [illegible] Lorenzo Podestá, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, O[illegible] de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3087-ot.8-15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil [illegible] turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los sucesores de don José Nieves y Castilla [illegible] Eugenio Rodriguez que deben comparecer [illegible] Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido dentro del término de 30 dias, á deducir su accion si se creen con derecho respecto á [illegible] de 8 cuadras de terreno situadas en las [illegible] Piedras y vendidas jurídicamente á don [illegible] ller por varios sucesores de Nieves, albaceas [illegible] rados en 1847, 1854 y 1856, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre [illegible] 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2900-st.[illegible]

Secretaría de la Facultad de Medicina

Llámase nuevamente á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula de patología externa de la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes deberán presentarse en esta Secretaría hasta el 15 de Diciembre próximo.

El concurso se verificará con arreglo á las bases y condiciones que se hallan á disposicion de los interesados en la segunda quincena del propio mes.

Montevideo, Octubre 10 de 1891.

8091-ot.22 *Benito del Campo*, secretario.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1878.

Es como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el día la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluídos en el día, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

"Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

"Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

"Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

"Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

"Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 2 de 1878.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—Alvarez."

José M.ª Vilaza, director.

708-pb... *Augusto Ximeno*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, colchones, ropas, frazadas, alfombras, cortinados, servicios para lavatorio, etc., correspondientes á catorce cuartos amueblados.—Todo está nuevo—En la casa calle Andes núm. 184, esquina 18 de Julio.

EL JUEVES 15 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por conclusion de negocio, de los muebles y enseres correspondientes á 14 cuartos amueblados.

Todo está nuevo; consisten en 17 camas de nogal con elásticos, colchones, almohadas, frazadas, colchas y sábanas, las hay para una y dos personas, 6 roperos de nogal con espejo, 14 mesas de noche, 14 lavatorios con mármol y espejo, cómodas toilette ídem, sillas de Viena, mesitas, perchas de pié y de pared, alfombrados, alfombritas, servicios de porcelana para lavatorio, juegos de agua, mesa escritorio y demás á la vista.

Al mismo tiempo

Un juego de muebles tapizados compuesto de 9 piezas, 14 cortinados para puertas con galería, cenefa y útiles, 8 tabiques de tablas.

Pido puntualidad. 8111.ot.18

José B. Gomensoro

Artículos generales.—En la Barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350.

EL VIERNES 16 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden del capitan Freese, de la barca alemana *Ocean*, procedente de Liverpool, con destino á Guayaquil y de arribada á este puerto, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion de su consignatario señor Gustavo Moeller y por cuenta de quien corresponda, varias marcas y números:

4 cajones ladrillos;
180 idem ginebra;
50 idem Oporto;
20 idem bitter;
20 idem Cherry Brandy;
40 idem Oporto;
50 idem cerveza;
15 bordalesas vino Medoc;
10 barriles idem idem;
100 idem idem idem;
10 cajones bitter;
10 idem Chartreuse;
15 bordalesas vino Medoc;
1 cajon mercancías;
50 cajones vidrios;
52 idem idem;
24 idem cerveza negra marca *Chancho*;
1 idem cuchillería;
2 idem machetes

...

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Maciel número 62, entre Cerrito y 25 de Mayo.

...

José B. Gomensoro

Remate de cuatro propiedades situadas en la calle Rivera núm. 402, 404 y 406, haciendo esquina con la calle Numancia, 2 cuadras para afuera de la Estacion de los Pocitos, con el tramvía á la puerta.

...

TITULOS BUENOS

...

José B. Gomensoro

...

americana, cuadros, porcion de adornos, cortinados de salon y de comedor, alfombrados en buen uso, un piano perpendicular Kaps, una caja de fierro, una gran caja de música (especial). Todos los muebles de nogal y en buen uso.

Siendo este remate notable en su conjunto, pido visiten la casa el domingo 18, de 1 á 5 p. m.

8123.ot.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá núm. 35.

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, recibiendo en pago y por su valor escrito la suma de 14871 pesos 42 centésimos en Cédulas Hipotecarias de la Serie A y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 p. m. por el martillero público don José B. Gomensoro, y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, de la casa situada en la calle Camacuá 35, con el terreno en que está construida compuesta de 8 metros 59 de frente al Norte por 42 mts. 52 de fondo al Sud, lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicada en el fondo de la finca antes deslindada, compuesta dicha fraccion de 8 metros 801 milímetros de ancho por 8 metros 847 de largo, lindando por el Norte con la espresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonelli, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes deslindado, y por el Este con don Juan A. Magariños.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que o es de 17,626 pesos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma de 1500 pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso la cantidad de pesos 14,871.42 en Cédulas, série A, por su valor nominal, en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de Cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca, sigue en este Juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela.—Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229.

8005-ot.4

José B. Gomensoro

Del casco de la barca noruega "Alert", con todos sus aparejos.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL JUEVES 22 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su capitan H. A. Aas y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el casco de la barca noruega *Alert*, de 294 toneladas de registro y 450 toneladas de peso, construida en Quebec, de maderas escojidas, clasificado 5/6 A 11, cuya clase ha cesado á consecuencia de la avería sufrida, clavado en metal hasta 14 piés y fué forrado en metal en 1889.—Puede navegar sin lastre.

...

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno con frente á los caminos Lúcas y Obes y Reyes.—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa.

...

José B. Gomensoro

De los valiosos muebles ingleses y objetos diversos de la casa calle Maldonado número 193, entre Paraguay é Ibicuy, pertenecientes á Mr. Chamberlain.

...

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

...

Rafael Ruano y Ca.

...

Zorrilla Hermanos

...

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos preciosas casitas situadas en la calle Durazno núms 178 y 178a, edificios construidos con materiales de primer órden con balcones, friso de mármol todo del mejor gusto arquitectónico, en la altura mas importante de la nueva ciudad.

EL MARTES 27 de Octubre á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, como lo prescribe el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en autos los seguidos por don José Camino contra don Ramon Berdon y otros, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio Zorrilla, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la manzana número 64 de la nueva ciudad, compuesta de 10 metros 787 milímetros de frente al Sud sobre la calle Durazno por donde tiene designada su puerta con el número 178 por 21 metros 476 milímetros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número 6, por el Este con el número 8 y por el Oeste con el número 4. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Octubre 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

8039-ot.8

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

EL JUEVES 15 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

8099-ot.11

Cipriano C. Silva

Importante remate de 240 bordalesas vino tinto chileno de clase superior y de análisis garantido.—En el depósito Manuel Herrera y Obes número 3.

EL VIERNES 16 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: 240 bordalesas vino tinto chileno de clase superior y de análisis garantido.

En el depósito Manuel Herrera y Obes núm. 3.

Al mismo tiempo

Una partida de cigarros de la paja garantidos.

8122.ot 14

Eduardo Pittaluga

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de veinte y cinco mil varas cuadradas, situada en el conocido paraje Punta Carreta.—Espléndida oportunidad de colocar el dinero para especular en época como la actual

...

Francisco Gibbs

JUDICIAL

...

Vicente Torres

...

José M. Jorge

JUDICIAL

...

Mendoza Garibay

...

de la sociedad *Crédito Real Uruguayo*.—45 solares en la Ciudad Nueva, con empedrado pago, frente á las calles Durazno, Isla de Flores, Yaro y Timbó.—Valiosas esquinas: 45 solares grandes y chicos, pagaderos en acciones de la 1.ª y 2.ª séries integradas, á la par. Venta al contado, con la base de 5, 6 y 7 pesos por vara cuadrada. ¡Atencion!

Estos lindos lotes quedan en el centro de la Novísima ciudad, con frente y fondo proporcionado y sobre calles centrales, inmediatos á los deliciosos baños de Ramirez, próximos á la Escuela de Artes y Oficios, contiguos á la Estacion del Paso del Molino (línea Sud) y distante una cuadra del Asilo de Huérfanos.

Los tramvías del Este, Oriental, Paso del Molino y Uruguayo cruzan estos preciosos solares en todas direcciones, poniendo en comunicacion frecuente el centro de la ciudad con sus alrededores.

Sobre ser estos terrenos de inmediato porvenir por su posicion central, ofrecen el panorama más pintoresco por la vista al mar. Recomendar, pues, la importancia de lo que voy á vender en condiciones tan excepcionales, á todos aquellos que ven el aumento creciente de la edificacion en esta localidad, me parece inoficioso; basta decir donde se hallan situados. Pues bien: el gran porvenir de estos terrenos es cosa que se impone de suyo, aún al mas pesimista, cuando trata de comprar. La gente de buen gusto busca de ese lado de la ciudad un terreno donde construir su casa para familia, por ser el preferido como saludable y pintoresco.

Ha sido fijada en 75 pesos la oblacion en garantía por la compra de cada solar.

TITULOS PERFECTOS

Están á disposicion de todos los interesados en la secretaría de la Sociedad.

Los terrenos fueron mensurados y amojonados por el agrimensor señor Luis Machado.

Por planos y cualquier otra referencia, ocúrrase á las oficinas del *Crédito Real Uruguayo*.

8066-ot.9

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate de un buen terreno, situado en la ciudad, á cuadra y media del tramvía de la Union, contiguo á las quintas del señor Martins y cerca de las quintas de los señores Correa y Cibils, rodeados de buenos edificios. Retasacion bajísima! Venta para pago de empedrado. Base para la oferta poco más de 16 centésimos el metro! Verdadera oportunidad para colocar con seguridad y provecho el dinero.

El viérnes 14 de Octubre

Remate-almoneda—De mandato del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra doña Brígida F. de Bardallo, se hace saber al público que el martillero don Alberto Salvagno, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascripto escribano, va á vender en remate-almoneda el dia 14 de Octubre próximo venidero, de 3 á 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la calle Cibils, entre las de 8 de Octubre y Aldea, compuesto de 75 metros 70 centímetros de frente al Oeste á dicha calle Cibils, por 350 metros poco mas ó menos de fondo al Este, lindando por el Norte con don Antonio Martinez y por el Sud con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando una extension superficial de 26495 metros cuadrados, aproximadamente, ó sean 35906 varas y 87 décimos; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del empedrado construido á su frente, y fué retasado con inclusion de la arboleda que contiene, el empedrado, etc., á razon de 25 centésimos de peso el

...

Octubre A. Estevez

Al mejor postor

...

Casaravilla y Duran

Importante remate de los elegantes muebles que adornan la gran casa situada en la calle del 18 de Julio número 738, frente al Parque Nacional, por ausentarse su dueño del país.—Venta al mejor postor, sin retirar lote, por existir órden terminante de sacrificar los buenos muebles que apenas tienen seis meses de uso.

...

Juan de Pino

JUDICIAL

...

cio que contiene, situado en la calle Reconquista número 108, compuesto dicho terreno de 11 varas ó sean 9 metros 449 milímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, por 50 varas ó sean 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con don Manuel Ilia, por el Oeste con don Laudelino Vazquez y por el Este con doña Dolores Uriarte de Arrascaeta. Dicha propiedad fué tasada en la suma de 7.857 pesos 97 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 5 de 1891.—*Benjamin Pereir* actuario.

8024-ot.6

Federico Paullier

Importante remate—De una magnífica casa de altos en construccion—Posicion inmejorable—Títulos garantidos—Avenida General Rondeau núm. 192, 194 y 196, entre Paysandú y Cerro-Largo—Al mejor postor y dinero de contado.

EL MIÉRCOLES 21 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado la valiosísima casa de altos situada en la Avenida General Rondeau núms. 192 al 196 compuesta de 10 metros 808 milímetros ó sean 12 1/2 varas de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau y 40 metros 802 1/2 milímetros ó sean 47 1/2 varas de fondo al Oeste, lindando por este viento y por el Norte con don Cipriano Miró y por el Sud con don Juan Apat.

La finca está en construccion, siendo hecha con los mejores materiales y pudiéndose concluir con muy poco dinero, por estar muy adelantados los trabajos.

Con caño maestro al frente pago.

Llamo la atencion sobre esta venta por su inmejorable posicion y por su gran porvenir.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

2985-ot.8

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De una inmejorable fraccion de terreno, situada con frente á la calle de Buen Pastor, é inmediata á la calle de Larrañaga.

EL SABADO 17 de Octubre próximo de 2 á 2 y media de la tarde procederemos á la venta de una fraccion de terreno compuesta de una extension superficial de 7889 varas, 22 décimos y 90 centésimos cuadradas, lindando: 49 m. 84 centímetros de frente al Nor-Oeste á la calle Buen Pastor, por 116 m. 80 centímetros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con la sucesion Arias; por el Nord-Este con Romualda Hernandez, y al Sud-Oeste con Juan María Hernandez.

Este terreno ha sido tasado en pesos 0.20 la vara cuadrada, ó sean pesos 1.577,84, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean pesos 1.051,88.

El mejor postor oblará el diez por ciento del importe de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, **efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon número 155.**

...

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno situada con frente al Camino de Corrales, hoy macadamizado.

...

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en la Novísima Ciudad.

...

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De un precioso solar con frente á la calle Cuareim, entre las de Panamá y Guatemala.—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

...

Cárlos G. Pieri

...

Luis A. Caprario

JUDICIAL

...

JULIO R. ÁLVAREZ

REMATE DE

POTRILLOS DE CARRERA

PUROS Y MESTIZOS

En la feria que patrocina el Jockey Club

Y que se celebrará en Maroñas

El 15 de Octubre de 1891 á las 2 de la tarde

Al mejor postor, al contado y sin retirar lote

Producto de la cabaña "Las Acacias", de los Sres. Pacheco y Artagaveytia

PUROS

Leona, nacida el dia 5 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Notabilité. Esta potranca se adjudicará al mejor postor.

Imperator, nacido el 6 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Minerva.

Etincelle, nacida el 24 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Victoria.

Orlando, nacido el 8 de Noviembre de 1889. Por Beausoleil y Medea (ésta es hermana de Camors por padre y de Mimú por madre).

MESTIZOS

NACIDOS EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1889

Tifon, por Beausoleil y María Juana.
Diomedes, por Beausoleil y Zagala.
Sadi, por Beausoleil y Margot.
Omar, por Beausoleil y Aspasia.
Gazul, por Beausoleil y Mesalina.
Muslim, por Beausoleil y Gazela.
Pueden verse en el *stud Nuevo*.

AL MISMO TIEMPO

Dos potrillos y dos potrancas de la República Argentina, procedentes del stud "Chacabuco", propiedad del señor Santiago Casey

Sem, potrillo colorado, nacido el 8 de Setiembre de 1889. Por Noé y Prima Donna.—Sem es hermano de Secretario, Noé. Por Phoenix y Annie Blanch.

Châm, potrillo alazan, nacido el 17 de Agosto de 1889. Por Noé y Marina.—Cham es hermano de Santa Fé, Marinera, etc.

Seola, potranca alazana, nacida el 9 de Setiembre de 1889. Por Chivalrous y Guatemalan.—Seola es hermano de Pampa.

Theva, 15/16, potranca zaina, nacida el 2 de Noviembre de 1889. Por Chivalrous y Rosina.

Pueden verse en el *stud Girondino*.

Nota—Me limito á hacer presente que dada la procedencia de esos animales, puedo garantir la sangre y exactitud de las fechas de nacimiento.

8046-ot.8

JULIO R. ALVAREZ

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para pago de hipoteca.—De una fraccion de terreno, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados equivalentes á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos cuadrados sobre la calle Gil.—Tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos, las dos terceras partes son 22.153 pesos 36 centésimos.—El comprador podrá entregar por cuenta del precio 21.400 pesos en cédulas hipotecarias Série A, valor nominal.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 18 de Octubre, á las 4 de la tarde

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia domingo 18 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno situada al otro lado del Arroyo Seco de este departamento, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, iguales á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos de otra, cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo Morales y por el Este con don Mauricio Llamas, y por el Oeste con don Julio Gil y la sucesion de doña Margarita Gil y por el Sud con el camino de Gil.

Esta fraccion de terreno ha sido tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor consignar la suma de 1.500 pesos en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, haciendo presente que el comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias Série A y por cuenta del precio hasta la suma de 21.400 pesos valor nominal.

Los títulos de esta propiedad se encuentran en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Por plano é informes, ver al rematador, calle Sarandí núm. 329.

2864-ot.23

lo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Para ver los títulos, planos y demás antecedentes, ocurrir al Juzgado respectivo.

Por otros informes, ver al rematador, calle Zabala número 154.

8060-ot.9

Ricardo Sienra

Importante remate de la gran fábrica de camisas, perteneciente á don Sixto Suarez, situada en la calle Arapey números 168a y 170.

EL JUEVES 15 y VIERNES 16 del corriente á las 12 en punto, empezaré la venta de todas las existencias de dicha fábrica, compuesta de gran cantidad de percales, zarazas, gran cantidad de camisas blancas y de color finas, género blanco de hilo bongrain varias clases, botones y demás artículos que estarán á la vista.

EL JUEVES 15 se venderá gran cantidad de fardos de cartones, papeles, cajas vacías, máquinas de

...

Juan A. Otero

JUDICIAL

...

Los autos de la sucesion de don Cárlos F. Muñoz se encuentran en trámite en el mismo Juzgado.

Los títulos de las propiedades de la sucesion están parte agregados á los autos de esta ejecucion y el resto en la seccion hipotecaria del Banco Nacional.

8082.ot.1

M. A. Magariños y Ca.

JUDICIAL

...

Eduardo Albanell

JUDICIAL

...

Eduardo Albanell

JUDICIAL

...